



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.070

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2018-00053	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ALFONSO LUQUE RUEDA	ALBA ROSMERY AVILA Y EMILCE AVILA	Auto decreta pruebas para resolver solicitud de nulidad	1	23 de noviembre de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **24 DE NOVIEMBRE DE 2020**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria